

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Tabasco

No. de Exp. PFPA/33.3/8C.17.4/00002-2020

Oficio No. PFPA/33.1/8C.17.4/003511 /2020.

Villahermosa, Tabasco, a

11-05-2020

ECOL. CESAR AUGUSTO ARRIJOA HERNANDEZ
TEC. ARMANDO FIGUEROA PRIEGO
TEC. JOSE LUIS GERONIMO JULIAN.
BIOL. ANA MARIA ALVAREZ ALMEIDA
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE

Asunto: Oficio de Comisión.

Por medio del presente se les comisiona los días 12, 13 Y 14 de septiembre del 2020, para realizar operativo en Materia de vida silvestre para detectar el tráfico de fauna en coordinación con la Guardia Nacional, esto en diversas comunidades y ejidos de los municipios de Huimanguillo y Cárdenas, Tabasco. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción, VIII y 46 fracción XIX del Reglamento de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012 el cual entra en vigor el 27 del mes y año de su publicación.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 41, 42, 45, FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES I Y XIX Y PENÚLTIMO PÁRRAFO 68, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA O AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO EN JEFE DEL SERVICIO LA C. SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES.



ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LUNA
DELEGACIÓN TABASCO

1° MCVS/TEC FIPA

l.c.c.p.- Expediente/Minutario



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CERTIFICADO DE TRANSITO

LOCAL		CERTIFICADO DE TRANSITO N° 211	
COMISION A E. PALO MULATO DEL C. JOSE LUIS GERONIMO J. ORDENADA POR EL C. AG. MAYRA C. VILLAGOMEZ DE LOS ENCARGA DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE TABASCO.			
SUBDELEGADO		LLEGADA	
SALIDA		DIA MES AÑO	
12 SEPTIEMBRE 2020		14 SEPTIEMBRE 2020	
AG. MAYRA C. VILLAGOMEZ		AG. MAYRA C. VILLAGOMEZ	
NOMBRE FIRMA Y SELLO		NOMBRE FIRMA Y SELLO	
EJ. PALO MULATO HUANQUILLO DE FORAÑO		DE 2020	
C. MAYRA C. VILLAGOMEZ		CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO N° 511 DE FECHA 11/09 DEL 2020.	
LLEGADA		SALIDA	
DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	
12 SEPTIEMBRE 2020		14 SEPTIEMBRE 2020	
AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
GRACIELA GARCIA RAMIREZ		EJ. PALO MULATO	
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORAÑO		FORAÑO	
DELEGACION DE LA PROFEPA EN:			
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO N° DE FECHA			
LLEGADA		SALIDA	
DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO		NOMBRE, FIRMA Y SELLO	



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Tabasco

No. de Exp. PROFEPA/33.1/8C.17/4/00002-2020
Oficio No. PFPA/33.1/8C.17/4/003520/2020.

Villahermosa, Tabasco, a 15 -09- 2020

BIOL. ANA MARIA ALVAREZ ALMEIDA
ECOL. CESAR AUGUSTO ARRIJOA HERNANDEZ
TEC. JOSE LUIS GERONIMO JULIAN
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE

Asunto: Oficio de Comisión.

Por medio del presente se les comisiona los días 17 y 18 de Septiembre del 2020, para realizar visita de inspección en específico, realizar visitas complementarias por cambio de uso de suelo, ubicado en diferentes comunidades del municipio de Teapa y Tacotalpa, en el Estado de Tabasco. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción, VIII y 46 fracción XIX del Reglamento de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012 el cual entra en vigor el 27 del mes y año de su publicación.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A) 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES, I Y XIX Y PENULTIMO PARRAFO Y 68, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENICIO O AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN.

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS

c.c.p. Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos, Delegación Tabasco, naturales.
I' MCVS/B/AMMA



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

